

Distrito Escolar Unificado de Santa Paula

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

El Distrito Escolar Unificado de Fillmore anunció hoy una enmienda a su póliza de servir alimentos a estudiantes bajo los *Programas de Almuerzos/Lonches Escolares Nacionales/Programas de Cuidado de Niños y Adultos** para el año escolar 2026-2027. A todos los estudiantes se les debe servir almuerzo, lonche y cena después de la escuela sin costo alguno en los siguientes sitios escolares:

Barbara Webster Elementary: 1150 Saticoy Street, Santa Paula

Bedell Elementary: 1305 Laurel Road, Santa Paula

Blanchard Elementary: 115 Peck Road, Santa Paula

Glen City Elementary: 141 S. Steckel Drive, Santa Paula

Grace Thille Elementary: 1144 E. Ventura Street, Santa Paula

McKevett Elementary: 955 Pleasant Street, Santa Paula

Isbell Middle School: 221 S. 4th Street, Santa Paula

Santa Paula High School: 404 North 6th Street, Santa Paula

Renaissance High School (comidas de la cena no sirven en esta escuela*): 325 N Palm Ave. Santa Paula

Mupu Elementary: 4410 N Ojai Rd, Santa Paula

Santa Clara Elementary: 20030 E Telegraph Rd, Santa Paula (comidas de la cena no sirven en esta escuela*)

Para información adicional por favor llame al: *Distrito Escolar Unificado de Santa Paula, Atención: Suzanne Stamp, Directora de Servicios de Nutrición al Niño, Departamento de Nutrición al Niño, 201 South Steckel Drive, Santa Paula, CA 93060-3244, 805-933-8838, ssstamp@santapaulausd.org.*

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en:

http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6.8.12_0.pdf y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.